



NO SE VOTÓ POR UN "NUEVO MAXIMATO", AFIRMA EL MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO

Por Redacción / *El Independiente*

El ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), José Ramón Cossío, aseguró que la discusión de la reforma al Poder Judicial en el Senado colocó a México frente a una encrucijada histórica, en la que los 128 senadores de la República tendrían que decidir entre varias posibilidades en torno al ámbito personal y de sus responsabilidades públicas, así como evaluar las repercusiones de su voto en el futuro del país.

"Respetuosamente les pedimos de forma pacífica, de forma constitucional, que al votar no invoquen la tan manida solución al juicio de la historia. Les pedimos a los 128 senadores que no escapen invocando su mera tranquilidad de conciencia", aseguró.

Durante una marcha llevada a cabo frente al Senado de la República en protesta por la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, el ministro aseguró que los ciudadanos que dieron su voto el pasado 2 de junio no lo hicieron por un nuevo Maximato nacional, ni por la reelección de quienes ya ocupaban un cargo público, sino que se expresaron por propuestas nuevas.

Añadió que, si la reforma, que se sustenta en un supuesto mandato popular, realmente atendiera a las urnas, tendría que considerar que a México lo componen más de 130 millones de habitantes y no sólo aquellos que dieron el voto a la coalición del partido en el poder.

Cossío comentó que la reforma judicial no busca beneficiar a los habitantes, sino centralizar el poder. Agregó que, si realmente se hubiera hecho pensando en los habitantes, se referiría a las personas que son víctimas de homicidios, extorsiones, secuestros, desapariciones, "y otras maneras de vejación cotidiana a las que están expuestas". "(La reforma) hubiera reconocido los muchos problemas de inseguridad y violencia,

así como lo que no se ha hecho para evitarlos, inclusive lo que se ha hecho para incrementarlos desde las bases de la política y sus perversas aliadas", dijo.

En medio de miembros de las organizaciones civiles que después gritaron al unísono algunas consignas como "¡No están solos!" y "Senador, senador, defiende con valor", el ministro en retiro añadió que, si se buscara el mejoramiento de la justicia, se hubiera procedido a la modificación de elementos como policías, labores de prevención, servicios periciales, cumplimiento de sentencias, condiciones carcelarias, entre otras cosas "que sí tienen que ver con la justicia".

Por otra parte, comentó que los opositores de la propuesta no lo hacen por contradecir al mandatario, sino porque conocen con certeza los alcances que ésta tiene.

"Lo hacemos porque hemos leído y hemos comprendido sus alcances y tal vez sus motivaciones. Quienes nos oponemos a la reforma no consideramos correcto que se invoque a la colectividad pueblo para servirse de él", aseveró.

Finalmente, Cossío pidió a los senadores "enfrentarse a sí mismos" y no ser influidos por líderes actuales ni a otros intereses, además de no posponer su individualidad.

"Quienes estamos reunidos aquí, invitamos a los senadores y senadoras de la actual Legislatura del Congreso de la Unión a que sean amos de sí mismos, a que como lo quería nuestro poeta Carlos Pellicer, sépanse héroes de sí mismos", añadió.

En la manifestación también participó la vocera del Poder Judicial de la Federación (PJF), Patricia Aguayo, quien reiteró su apoyo a los 43 senadores que refrendaron su voto en contra de la reforma.

"Hoy estos 43 serán los únicos que le otorgarán a México la gran promesa de recuperar nuestra democracia", señaló.

no es apoyar a una de las partes durante un proceso de discusión de una ley, sino esperar a que algún sujeto reconocido de manera legal presente controversias o contradicciones con la Constitución.

Agobiada por la derrota política, legislativa y judicial de la mayoría de Morena y aliados en la presentación de la reforma al Poder Judicial, la ministra presidenta Piña Hernández se quitó la toga de la imparcialidad del cargo y se puso la camiseta de la militancia activa que intenta influir por la presión callejera y el paro de labores en un proceso de discusión de una ley que solo le corresponde a los legisladores, metiéndose en las facultades exclusivas del poder legislativo.

Peor aún y violando la imparcialidad de la